

• **Lic. Cecilia Castillo**

Historia de crecimiento y superación

- **Plan Estratégico 2025-2034**
- **La Buena Noticia: Fortaleciendo la movilidad en Isla Colón**

MISIÓN

“Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defender los intereses del Estado y brindar asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley”.

VISIÓN

“Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz”.

En esta edición de Mirada Fiscal, reafirmamos nuestro compromiso de mostrar el rostro humano de la Procuraduría General de la Nación. Septiembre nos invita a reflexionar sobre el valor de crecer, transformarse y superar desafíos, tanto a nivel institucional como personal.

EDITORIAL

DRA. VANESSA CALVIÑO

Por ello compartimos la historia de la Licenciada Cecilia Castillo, un testimonio de esfuerzo y perseverancia que refleja los valores que inspiran a esta institución: vocación de servicio, constancia y entrega. Su recorrido es también un recordatorio de que el Ministerio Público está conformado por mujeres y hombres que, día a día, con su ejemplo, hacen posible la justicia.

Presentamos además el Plan Estratégico 2025-2034, hoja de ruta que marcará la dirección de nuestra labor durante la próxima década. Este plan no solo responde a los desafíos actuales, sino que proyecta una Procuraduría fortalecida, moderna y más cercana a la ciudadanía, con tres líneas de acción que guiarán nuestro trabajo bajo la visión y el liderazgo del Procurador General.

En la sección “La buena noticia”, celebramos un logro que simboliza transformación y confianza: la restitución de la movilidad en la Personería Municipal de Isla Colón. Después de años de limitaciones, contar nuevamente con una embarcación permitirá atender con mayor eficacia a la comunidad, garantizando acceso oportuno a la justicia en una región que lo necesita.

En este número también abordamos un tema de gran actualidad: la cleptocracia, y las acciones que desarrolla la institución para combatirla día a día. Asimismo, resaltamos el valor de la comunicación con la historia detrás de cámaras de la filmación del primer documental “hecho en casa” para CONAPREDES, así como las primeras iniciativas para reforzar la comunicación interna, pilar fundamental en la promoción y fortalecimiento de la cultura organizacional.

Cada una de estas historias refleja un mismo propósito: ***construir una Procuraduría sólida, transparente y comprometida con el bienestar de la sociedad panameña.***

MIRADA FISCAL CONTENIDO SEPTIEMBRE-2025

- 3 PROVINCIAS: GIRA DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN A BOCAS DEL TORO
- 4 PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2034
- 6 CLEPTOCRACIA: FENÓMENO QUE AFECTA A LA DEMOCRACIA
- 8 CECILIA CASTILLO: UNA HISTORIA DE CRECIMIENTO Y SUPERACIÓN
- 11 LA COMUNICACIÓN INTERNA FORTALECIENDO LA CULTURA INSTITUCIONAL
- 12 TRIVIA JURÍDICA 2025
- 14 LA BUENA NOTICIA: FORTALECIENDO LA MOVILIDAD EN ISLA COLÓN
- 15 ¿QUÉ ES LA PRUEBA PERICIAL ?
- 16 DETRÁS DE CÁMARA DE “YA NO MÁS”



Portada:
Lic. Cecilia Castillo Castillo
Sección de Atención Primaria
Fiscalía Regional de Veraguas

Vanessa Calviño - Dirección
Gioconda Fuentes - Diseño y Diagramación
Héctor Ruiloba - Sergio Navarro - Gustavo Batista - Eva Juárez - Fotografías
Karen Silvera - Mitzila De León - Quintín Moreno - Yiliska Rivera - Colaboración
Elio Nuñez - Corrección y estilo

Oficina de Información y Relaciones Públicas
Procuraduría General de la Nación



Como parte de su plan de fortalecimiento institucional, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, realizó una gira de trabajo en la provincia de Bocas del Toro, donde visitó la Unidad Regional y la Personería Municipal de Isla Colón.



Durante el encuentro, el Procurador sostuvo un diálogo abierto con los colaboradores, escuchando sus necesidades y observando de primera mano el estado de las instalaciones. Estas acciones forman parte del compromiso de la Procuraduría General de la Nación de impulsar mejoras en beneficio de sus funcionarios y de la comunidad usuaria.



Entre los planteamientos recibidos, destacó la necesidad de reforzar el transporte en la región, situación que fue atendida días después con la recuperación de la movilidad requerida para garantizar un servicio eficiente a la ciudadanía.

La jornada de trabajo en Bocas del Toro se suma a los recorridos que el Procurador Gómez Rudy ha realizado en otras provincias como Darién, Coclé, Veraguas, Herrera y Colón, en cumplimiento de su visión de mantener un despacho de puertas abiertas, cercano a la realidad de cada región y comprometido con la eficiencia del Ministerio Público.

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN REALIZA GIRA DE TRABAJO EN BOCAS DEL TORO





PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, presentó su Plan Estratégico para el periodo 2025-2034. La primera presentación se realizó ante los colaboradores de la institución, como parte de las acciones encaminadas a consolidar y alinear los esfuerzos de la Procuraduría General de la Nación.

Este plan forma parte de la visión del Procurador, nace de un análisis situacional y está orientado a ofrecer a la sociedad panameña un servicio de mayor calidad, eficiencia, transparencia e integridad.

El documento establece tres ejes centrales: fortalecimiento de la persecución penal, restauración de la confianza ciudadana y transformación institucional.

Cabe destacar que el Plan Estratégico constituye una hoja de ruta que no solo define estos tres ejes, sino que también se complementa con 12 líneas de acción y más de 170 actividades concretas. Además, perfila el modelo de funcionario público que Panamá necesita, promoviendo un equipo comprometido con la justicia y el servicio a la ciudadanía.



Según explicó el Procurador Gómez Rudy, este plan es el resultado de un proceso de escucha activa a funcionarios, víctimas y a la sociedad en general, y responde a las demandas de un Ministerio Público más cercano, moderno y eficiente.

Con la puesta en marcha de este plan, la Procuraduría General de la Nación reafirma su compromiso de actuar con firmeza en la persecución del delito, proteger a las víctimas y fortalecer la confianza de los ciudadanos en la justicia panameña.

LA CLEPTOCRACIA

FENÓMENO QUE AFECTA LA DEMOCRACIA



La corrupción desgasta las instituciones públicas e impide el correcto funcionamiento de la democracia, el desarrollo de las comunidades, la eficiencia de la educación, socava la esperanza de los que quieren salir adelante y además se presta para servir al crimen organizado, no es menos grave que otros delitos como el tráfico de drogas o el robo agravado; es el robo a los recursos del Estado y el Estado somos todos.

La Cleptocracia es una amenaza global a la democracia de la región; proviene del griego clepto, 'robo'; y cracia, 'poder', todo ello enmarcado en delitos contra la administración pública donde la persona busca un beneficio propio y no el bienestar de su país. La colaboración entre gobiernos, empresa privada y sociedad civil, es la clave para contener este fenómeno que distorsiona y lesiona la economía de los países, incluyendo Panamá.

La realidad de la cleptocracia "inclusive" llega en común acuerdo con otros países usando y abusando de nuestras instituciones para poder generar grandes ganancias de dinero ilegal, que además tienen que introducirlo en el sistema bancario nacional e internacional, convirtiéndose en otro delito, el de blanqueo de capitales.

Lejos de esta realidad hay personas que de manera honesta luchan por darle una mejor calidad de vida a su familia, viendo como otros se enriquecen con los bienes del estado.

Pero la esperanza por un Panamá más próspero y lejos de la corrupción no es vana, en la actualidad la Fiscalía Anticorrupción ha realizado diligencias de allanamientos, aprehensiones y ha logrado imputaciones con el fin de que políticos, funcionarios y exfuncionarios respondan por sus actos ante la justicia.

Inclusive, la fiscalía ha visitado instituciones para solicitar información, además ha realizado inspecciones y perseguido a los autores de los delitos contra la administración pública para que respondan y se les aplique una sanción ejemplar, evitando la impunidad y que sirva de ejemplo para que estos actos disminuyan o no se repitan.

Igualmente, se ha logrado la recuperación de millones de dólares que han ingresado a las arcas del Estado.

Hace poco el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez, presentó ante la Asamblea Nacional dos proyectos de ley para fortalecer la lucha contra la corrupción. Uno de los proyectos busca la reforma del Código Penal con relación a los delitos contra la administración pública y el otro una Ley General Anticorrupción.

El objetivo principal de estos proyectos de ley es combatir la corrupción a través de ajustes en el ordenamiento jurídico, planteando en el Código Penal una reforma para el aumento de sanciones en delitos contra la administración pública, delitos contra el orden económico y el blanqueo de capitales.



En la Ley General Anticorrupción se incorporan nuevas técnicas de investigación y procedimientos ágiles y especializados, con énfasis en el respeto a la presunción de inocencia y las garantías fundamentales, destacando que no es necesario una auditoría de la Contraloría General de la República para establecer que se dió una lesión patrimonial.

La Procuraduría General de la Nación está elaborando una campaña digital para educar y crear conciencia en la población sobre los actos de corrupción, fortaleciendo la transparencia y demostrando que este delito es igual de grave como otros.

La nueva administración de la Procuraduría General de la Nación ha impreso su propio sello de lucha frontal contra la corrupción y cero tolerancia en los delitos contra la administración pública mediante actos de investigación ágiles, impulsando los procesos investigativos para lograr la certeza del castigo de quienes han abusado de los bienes del Estado.

Rompiendo límites: Una historia de crecimiento y determinación

Lic. Mitzila DeLeón

Cecilia Castillo Castillo, es un claro ejemplo de dedicación, perseverancia y crecimiento profesional dentro del Ministerio Público, de la Fiscalía Regional de Veraguas.



Cecilia inicia a laborar en el año 2013 desempeñándose como trabajadora manual, en donde demostró un fuerte compromiso con sus responsabilidades y un profundo deseo de superación.

A lo largo de los años, se propuso avanzar en su formación académica y profesional, enfrentando retos y superando obstáculos con determinación y disciplina.

Su esfuerzo constante la llevó a estudiar la Licenciatura en Derechos y Ciencias Políticas, logrando graduarse y obtener su título de abogada.

Mi inspiración fue mi hija, para estudiar y así darle una mejor calidad de vida. //



Una vez que culmina sus estudios universitarios presenta al Departamento de Recursos Humanos sus documentos oficiales que avalan su formación y ejercicio profesional en el campo del Derecho.

Al pasar un tiempo, le dan la oportunidad de laborar como Asistente Operativa en la Personería Municipal del Distrito de Mariato, por un período de un año, luego fue trasladada a la Personería de Atalaya, donde trabajó por 2 años y por último, fue asignada a la Personería de la Mesa, como Secretaria Judicial.

Hoy en día, desempeña funciones jurídicas en la Sección de Atención Primaria, sede de Veraguas, lo que la convierte en una profesional integral y comprometida con la justicia.

Cecilia expresó su agradecimiento a la Procuraduría General de la Nación por el valioso apoyo recibido, el cual ha sido fundamental para su desarrollo profesional. Además, hizo énfasis, de que gracias al valioso aporte de sus compañeros y al intercambio de conocimientos, ha podido aplicar de manera efectiva lo aprendido en el área judicial.



La historia de Cecilia Castillo y su trayectoria representa un modelo a seguir. Es un testimonio inspirador de cómo no rendirse y alcanzar sus metas. Con la voluntad, dedicación y formación profesional continua, se pueden transformar vidas y abrir puertas a nuevas oportunidades.

Instituto Superior de Formación de Fiscales
Del Ministerio Público,
Dra. Clara González de Behringer



PROMOCIÓN HUMANA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO

CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER

- CAPACITACIONES CARRERAS TÉCNICAS -
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA -
- BIBLIOTECA ACADÉMICA -



Lic. Diana Guerini

VALOR DE LA COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna tiene un valor fundamental dentro de cualquier institución, porque garantiza que la información fluya de manera clara y efectiva. Permite que cada colaborador conozca los objetivos, su rol dentro del equipo y cómo su trabajo contribuye al cumplimiento de la misión institucional.

Su verdadero valor se refleja en la confianza y coordinación que genera entre los miembros de la organización. Cuando la información se comparte oportunamente, los equipos trabajan de manera más eficiente, los procesos son más claros y cada persona reconoce la importancia de su esfuerzo.



Esto asegura que todos los colaboradores estén alineados y comprometidos con los objetivos comunes.

Invertir en comunicación interna significa, en esencia, fortalecer la institución desde adentro. Su valor se traduce en un mayor compromiso, en procesos más eficaces y en resultados concretos que reflejan el esfuerzo conjunto, consolidando una organización más sólida y confiable.

Por ello, a partir de este periodo, la Procuraduría General de la Nación implementa la comunicación interna por medio de un oficial especializado.



“La comunicación interna fortalece la cultura organizacional. Cada mensaje, reunión o espacio de diálogo ayuda a reforzar los valores de la institución, fomenta el sentido de pertenencia y promueve la responsabilidad compartida”.



TRIVIA JURÍDICA 2025

Lic. Quintín Moreno

Contenta con el tercer lugar obtenido en la competencia académica “Trivia Jurídica 2025” se mostró la fiscal adjunta Daira Santos Camarena, quien junto a sus compañeros del grupo denominado “Sidus Iuris C3” representaron con orgullo a la Fiscalía Regional de Colón y Guna Yala.

Para Santos Camarena, el haber participado en esta competencia es una gran experiencia personal y profesional; puesto que se les exigía conocer más sobre; Derechos Humanos, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, entre otros.

Este 2025 se realizó con éxito la XI versión de la competencia académica Trivia Jurídica: “Desafío Jurídico PGN – 2025”, con el lema: “Unidos por la Justicia, Impulsados por el Conocimiento”, que contó con la presencia del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy y su equipo de trabajo.

CREACIÓN DE LA TRIVIA JURÍDICA

La primera versión de esta competencia se realizó en el año 2007, cuando el Procurador Gómez Rudy era abogado en la Secretaría de Asuntos Legales y tuvo la idea de que se evaluara y fortaleciera los conocimientos de los funcionarios de la institución en diversas áreas del derecho, constitucional, penal, procesal penal y derechos humanos, promoviendo el pensamiento crítico y el trabajo en equipo.

El jurado como en las versiones anteriores estuvo conformado por Fiscales de Circuito y Superiores, quienes expresaron su votación mediante el uso de paletas de colores, de acuerdo al puntaje asignado, visible para los equipos y el público.



COMPETENCIA DE ALTO NIVEL

La Trivia Jurídica se realizó los días 7 y 8 de agosto del 2025, con la participación de 12 equipos que representaban a cada unidad regional de la Procuraduría General de la Nación, cada uno con un nombre original y llamativo; los cuales pusieron a prueba sus conocimientos en diversas áreas del derecho; a través de preguntas básicas, intermedias y complejas para obtener los puntos que les permitieran avanzar a la gran final.

En el discurso de clausura de la competencia académica, el Procurador Luis Carlos Gómez manifestó “con esto celebramos el Día del Abogado, demostramos el desarrollo profesional que se convierte en una demostración de capacidad y compromiso por parte de la institución. Aquí hemos observado un alto nivel de preparación riguroso, aplicación precisa de conocimientos y principios jurídicos por parte de cada uno de los participantes”.

Este año el primer lugar lo obtuvo la provincia de Chiriquí con el nombre de “Federal Mente” integrado por los licenciados Jorge Luis Guerra, Zaxia Guerrero, Johana Villarreal y el asesor Eric Bonilla; mientras el segundo lugar fue para Darién “Los Eruditos” conformado por Carlos Mario Martínez, Nelson Rodríguez, César Ossa y la asesora Liliana Escudero, y Colón “Sidus Iuris C3” obtuvo el tercer puesto, cuyos miembros eran Daira Santos, Jean Paul Campbell, Jennifer Ortega y la asesora Sayreth De Obaldía.





LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RESTITUYE MOVILIDAD EN ISLA COLÓN CON NUEVA EMBARCACIÓN PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL. Dra. Vanessa Calviño



Después de una gira de trabajo y tras más de cuatro años sin contar con los medios adecuados para cumplir con sus funciones, la Personería Municipal del distrito de Bocas del Toro, en Isla Colón, vuelve a tener movilidad gracias a la gestión del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy.

Una semana después de la gira de trabajo llegó la nueva embarcación que permitirá a los funcionarios realizar actividades investigativas así como allanamientos y entrevistas, además de garantizar el traslado oportuno de víctimas, testigos y demás intervinientes en los procesos de investigación. La jurisdicción de esta Personería abarca nueve islas con una superficie de 433.2 kilómetros, por lo que la movilidad es esencial para el acceso a la justicia en la región.

Desde el año 2020 la Personería no contaba con este recurso, lo que limitaba significativamente la capacidad de respuesta institucional. Hoy, gracias a esta acción, se marca un antes y un después en la atención a la comunidad, asegurando que los procesos se desarrollen con mayor celeridad y eficiencia.

“Con esta embarcación, no solo estamos fortaleciendo la movilidad de nuestros colaboradores, sino que también estamos devolviendo la confianza ciudadana en que la Procuraduría está presente, cerca de la gente y comprometida con su seguridad y bienestar”, destacó el Procurador General de la Nación.

Esta entrega forma parte de la política de fortalecimiento institucional y transformación del Ministerio Público, que busca no solo modernizar la infraestructura, sino también generar condiciones que garanticen una justicia accesible y oportuna para todos.

Con hechos como este, la Procuraduría General de la Nación reafirma su compromiso de mantener un despacho de puertas abiertas, cercano a las necesidades reales de cada región, y avanza en la construcción de una institución más sólida, eficiente y confiable para el país.



FUNCIONARIOS FORTALECEN SUS CONOCIMIENTOS SOBRE LA PRUEBA PERICIAL

En Panamá, la prueba pericial es un medio probatorio esencial para aclarar hechos especializados (científicos, técnicos, artísticos) que aportan evidencia, cuando el juez de garantías no puede evaluar por sí solo, casos de crimen organizado, homicidios, delitos de alta complejidad, entre otros.

El dominio técnico y jurídico de su manejo garantiza procesos más sólidos, justos y transparentes, lo cual permite una correcta persecución penal.

IMPORTANCIA DE LA PRUEBA PERICIAL

La prueba pericial es indispensable cuando los funcionarios acuden al Sistema Penal Acusatorio (SPA) para garantizar el respeto al debido proceso y una correcta administración de justicia, por lo que el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público realizó una jornada intensiva de capacitación, donde participaron fiscales, personeros y brazos auxiliares de la investigación, incluyendo unidades de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ).

Durante dos días, la formación estuvo enfocada en el aspecto teórico-práctico, para que los participantes adquirieran herramientas esenciales, como lo son: los fundamentos legales del informe pericial, el tratamiento de la prueba en causas complejas, la integridad de la evidencia, la valoración judicial; así como la solicitud y presentación estratégica de la prueba pericial en las audiencias orales.

En la actividad se desarrollaron talleres de simulación de contrainterrogatorio, donde los participantes pudieron practicar la dinámica de la litigación, fortaleciendo sus capacidades para construir, evaluar y comunicar argumentos de manera efectiva; así como el control de la prueba y capacidad de respuesta en el juicio.



Del dolor a la conciencia: La historia detrás de “YA NO MÁS”

Lic. Karen Silvera



DETRÁS DE CÁMARA

Una producción institucional
que transforma el dolor en
conciencia colectiva

Conocer de cerca la realidad del abuso –sexual– infantil de millones de niños, niñas y adolescentes es como recibir un golpe inesperado: te nubla, sacude y carcome. Es un dolor profundo en el alma que deja una pregunta constante: ¿cómo puede suceder algo así?

Hablar de este tema no es fácil, pero es necesario. Cuando revisamos las estadísticas de los casos denunciados, la conmoción crece: ¿cómo se le hace daño a un ser inocente? ¿Cómo, en lugar de brindar protección, alguien termina lastimando a su hija, sobrino o vecina? ¿Qué está pasando con la sociedad y con el ser humano?

De estas inquietudes surge la idea de realizar un documental que retrate una historia real. Una producción que muestre el entorno en el que viven muchos niños y adolescentes que, aunque estén cerca de nosotros —como familiares, vecinos o conocidos—, callan lo que están viviendo.

Así nace “Ya no más”, un documental que forma parte de la campaña anual de la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES). Su propósito es generar impacto social, despertar empatía, fomentar la denuncia y, sobre todo, contribuir a una conciencia colectiva que trascienda en el tiempo.



Generalmente, este tipo de producciones se tercerizan. Sin embargo, en esta ocasión el reto fue asumido por la Oficina de Información y Relaciones Públicas de la Procuraduría General de la Nación. Con el apoyo de CONAPREDES y un equipo de profesionales experimentados, se desarrolló cada etapa: desde la búsqueda de la historia, la escritura del guion y la preproducción, hasta el rodaje, la edición y la postproducción.

El trabajo fue intenso. En tres semanas de grabación, con más de 140 horas de rodaje, logramos concentrar las escenas principales en un solo fin de semana, considerando que los actores eran estudiantes. La logística fue un desafío: movilización de personal, utilería, coordinación con padres, alimentación e hidratación. Cada detalle fue fundamental.

La diferencia la marcó la mirada técnica. Un experimentado director de fotografía, con trayectoria en producciones nacionales e internacionales y miembro de nuestra institución, aportó su talento para darle un acabado de gran calidad a la pieza audiovisual.

La producción de este documental fue un reto, pero también una experiencia profundamente gratificante. Nos demostró que, con compromiso, esfuerzo y trabajo en equipo, podemos crear proyectos de gran impacto y calidad, capaces de sensibilizar a la sociedad y convertirse en una herramienta de cambio.

**“Ya no más” es más que un documental:
es un llamado a la conciencia y a la acción.**

DETRÁS DE CÁMARA



PROCURADURÍA CONTIGO

ESCÚCHANOS EN

Spotify 



PGN

PROCURADURÍA CONTIGO

UNA PROCURADURÍA DE PUERTAS ABIERTAS
PROGRAMA RADIAL

TODOS LOS LUNES DE 8:00 AM A 8:30 AM POR RADIO NACIONAL 101.7 FM Y POR 870 AM